



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO

- Presentación personal de la postulación y cotejo de su cédula por el Organismo Electoral Universitario; o, en su defecto, fotocopia autenticada de la cédula de identidad personal.
- Certificación de la Secretaría General o de la Autoridad de la respectiva Unidad Académica, que posee un índice no menor de 1.00, expedidos dentro de los 30 días ordinarios anteriores.

QUINTO: Las postulaciones se presentarán en las Oficinas del Organismo Electoral Universitario. En el caso de los Centros Regionales y las Extensiones Universitarias, se podrán presentar, además, ante el respectivo Coordinador Electoral.

SEXTO: Esta elección deberá realizarse conforme al siguiente calendario electoral:

I. POSTULACIONES

Período de Postulación:

Del 4 al 18 de septiembre de 2026,
de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Periodo de Retiro e Inclusión:

Del 22 al 24 de septiembre de 2026,

Admisión preliminar de candidaturas:

A partir del 30 de septiembre de 2026.

Período de publicación de candidaturas:

Edicto fijado por 48 horas

Período de impugnación de candidaturas:

Dentro de los dos (2) días hábiles
siguientes al anuncio de las candidaturas.

Admisión definitiva y publicación de candidaturas:

2 de octubre de 2026.

Período final de publicación de candidaturas:

Después de decididas todas las
impugnaciones presentadas o una vez
vencido el plazo para impugnar, si no
hubiesen sido presentadas.

Sorteo de colores y números de los candidatos:

7 de octubre de 2026.

Período de Propaganda:

Del 12 de octubre al 16 de noviembre de
2026.

I. REGISTRO ELECTORAL

Entrega y Publicación del Registro Electoral Inicial:

19 de agosto de 2026.

Entrega y Publicación del Registro Electoral Preliminar:

23 de septiembre de 2026.

Período de impugnaciones de inclusiones en el Registro Electoral Preliminar:

Del 24 de septiembre al 26 de octubre
de 2026.

Fecha de cierre del Registro Electoral Final:

26 de octubre de 2026.

Entrega del Registro Electoral Final:

11 de noviembre de 2026.

II. ELECCIÓN

DIA DE LA ELECCIÓN:

18 DE NOVIEMBRE DE 2026

Elecciones en Programas Anexos:

A fin de garantizar la participación

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5678, 523-5679
E-mail: organizacionyregistroelectoral@gmail.com



Rated for Excellence
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO

estudiantil en los comicios electorales, en los Programas Anexos Universitarios, el Organismo Electoral Universitario, podrá adelantar la fecha de elección.

Período de impugnación de la elección:

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que ocurrió la causal o causales en que se fundamentó el recurso.

Proclamación de los Candidatos Electos:

Una vez se hayan decidido en firme todos los recursos de nulidad de las elecciones o haya vencido el término para promoverlos, sin que se hubiesen presentado.

Notificación por edicto de la resolución de proclamación:

Edicto fijado por 24 horas

Impugnación de las proclamaciones:

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de desfijación del edicto de notificación de la proclamación.

Entrega de credenciales:

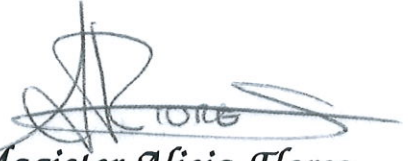
Una vez se hayan decidido en firme todos los recursos de nulidad de la proclamación o haya vencido el término para promoverlos, sin que se hubiesen presentado.

SÉPTIMO: Las postulaciones deberán hacerse en la forma establecida en los artículos 52, 56 y 58 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 48 del Reglamento General de elecciones Universitarias.

Aprobada en la reunión del Pleno del Organismo Electoral Universitario N° 015-2026 del 23 de julio de 2026.


Magister Rufino Fernández
Presidente


Magister Alicia Flores
Secretaria

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5678, 523-5679
E-mail: organizacionyregistroelectoral@gmail.com



Rated for Excellence
Universidad de Panamá